



## **Declaración Pública XL CANEF, Julio 2008**

En Santiago de Chile, con fecha 24 y 25 de Julio del año 2008 se realiza el ***XL ENCUENTRO DEL CONSEJO ACADEMICO NACIONAL DE EDUCACION FISICA CANEF***, con la participación de 18 Universidades del país que imparten actualmente la carrera de Pedagogía en Educación Física siendo estas : Universidad de Tarapacá, Universidad Arturo Prat de Iquique, Universidad de Antofagasta, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Autónoma de Chile, Universidad Central de Chile, Universidad del Mar, Universidad de Ciencias de la Informática, Universidad Cardenal Silva Henríquez, Universidad Santo Tomas, Universidad Mayor, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Universidad Católica del Maule, Universidad San Sebastián, Universidad de la Frontera, Universidad de los Lagos, Universidad Austral de Chile y Universidad de las Américas.

La reunión se desarrolla por medio del aporte de contenidos de representantes de diversas organizaciones invitadas a participar del encuentro, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, OPS (Organización Panamericana de la Salud) e IND (Instituto Nacional de Deportes), el honorable diputado Sr. Carlos Montes, más el aporte de las organizaciones anfitrionas (CANEF y Universidad De Las Américas), quienes por medio de talleres y ponencias relacionadas con el objetivo principal de esta reunión “POSICIONAR A LA ACTIVIDAD FISICA COMO PRINCIPAL FACTOR DE PREVENCION EN SALUD” y otras temáticas de importancia para las direcciones de las unidades educativas asistentes, entregan el insumo necesario para elaborar esta declaración pública.

A partir de la reflexión de las temáticas presentadas y acorde al propósito del Consejo Académico Nacional de Educación Física, se considera relevante destacar las siguientes orientaciones para el accionar en la formación profesional del Pedagogo en Educación Física.

- 1- En el contexto de la realidad nacional y a partir de la reflexión en torno al desarrollo de competencias profesionales acordes a las actuales necesidades de la sociedad Chilena, se acuerda que el profesor de Educación Física debiera desarrollar las siguientes habilidades:
  - a) En el ámbito del “saber ser”: Las habilidades como capacidad motivacional, comunicacional, de trabajo en equipo, de liderazgo y transmisión de

valores, por medio de las buenas prácticas con énfasis en la promoción de la vida saludable.

- b) En el ámbito del “saber”: Fundamentos teóricos de la Educación, bases científicas para el estudio del movimiento humano y conocimientos para la gestión de iniciativas.
- c) En el ámbito del “saber hacer”: Dominio pedagógico del conocimiento con estrategias de enseñanza- aprendizaje y evaluación acordes a los diferentes contextos, para dar respuestas efectivas.

- 2- A partir de la reflexión acerca de la importancia de la formación de un Profesor de Educación Física en el área de la Actividad Física como factor de prevención en salud, se considera como relevante la formación profesional en este ámbito, fundamentalmente para el uso de estrategias que generen cambios sociales respondiendo a las necesidades país y en concordancia con las políticas nacionales.
- 3- Con respecto a la implementación de estrategias para el desarrollo de iniciativas en el ámbito de la Motricidad Humana y en el contexto de la Actividad Física para la Salud y el Deporte, se considera relevante la concreción de alianzas estratégicas entre las instituciones de educación superior y organismos como, Ministerios de Educación, Ministerio de Salud, IND (Instituto Nacional del Deporte) y OPS (Organización Panamericana de la Salud), entre otros, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población chilena.

Con este documento pretendemos dejar evidencia de un acuerdo transversal, con el respaldo de los representantes de los diferentes organismos citados, y que sirva de insumo para los diferentes propuestas que estén en relación a nuestro quehacer disciplinar y que sea conocido por el gremio que representamos y además sea un aporte al cuerpo general de conocimientos globales.

*Por medio de estrategias como estas podremos posicionar a CANEF como organismo oficial y actor relevante al momento de realizar políticas relacionadas con nuestra área disciplinar, en beneficio de la población. Y permite comenzar a generar políticas para nuestro estamento.*